



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
31 de agosto de 2021

DETEREL 900/2021.

A la : Comisión Bicameral.

Vía : Licda. Rosemary Cedeño
Directora de Comisiones Permanentes

Cc : Lic. José Domingo Carrasco Estévez
Secretario General Legislativo.

De : **Wernel D. Feliz**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión sobre proyecto de Código Penal

Ref. : **Expediente núm. 00926-2021**

Esta dirección técnica procedió a revisar los contenidos de esta iniciativa y pudo constatar que la misma reúne las condiciones propias de las recomendaciones de técnica legislativa formal y material: vistos adecuados, artículos epigrafiados y divididos, contenidos cónsonos con los elementos constitucionales y otros criterios.

No obstante lo planteado, esta dirección hace reservas de revisión de técnica legislativa material al momento de proceder al estudio por parte de la comisión, resultante de propuestas y discusiones en la misma, a los fines de proceder a su fortalecimiento.

Atentamente,

Werner D. Feliz F.
Director